



comunicado

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD -ASES

Garantizado el tratamiento de pacientes de Vital con diagnóstico de cáncer

ASES emite Carta Normativa a las aseguradoras para establecer protocolo clínico en caso que escaseen algunos medicamentos

[3 de mayo de 2023 – Río Piedras] La directora de la Administración de Seguros de Salud (ASES), Edna Y. Marín Ramos, aseguró que el tratamiento para los pacientes del Plan Vital con diagnóstico de cáncer está garantizado.

“El tratamiento para los pacientes del Plan Vital con diagnóstico de cáncer está garantizado. Hemos tomado medidas preventivas para garantizar la continuidad de sus tratamientos y el despacho de sus medicamentos”, subrayó la funcionaria pública.

Según indicó Marín Ramos, la Carta Normativa que la ASES emitió el pasado jueves, 27 de mayo, dirigida a las aseguradoras que forman parte del Plan Vital, compañías de servicios de salud mental, farmacias, grupos médicos y proveedores de participantes del Plan Vital, “es una medida preventiva, en la cual se establecen los protocolos clínicos para la atención de los beneficiarios de Vital en caso de que escaseen algunos de los medicamentos que se utilizan para las terapias oncológicas. La carta les ordena a las aseguradoras proveer tratamientos alternativos al paciente con diagnóstico de cáncer, si el tratamiento inicialmente prescrito se encuentra en escasez. Esta también las obliga a cubrir los medicamentos de marca, de ser necesario”.

“La Carta Normativa es clara. Es una medida preventiva para que, de ser necesario, se active el protocolo clínico establecido, y se les garantice el tratamiento a estos pacientes. Ya todos los proveedores están informados y conocen los pasos a seguir”, recalcó la directora de ASES, al asegurar que al momento ninguna farmacia ha reportado dificultad para el despacho de los medicamentos y que se mantiene en comunicación con el gobierno federal para, de requerirlo, tomar medidas adicionales.

Por su parte, el presidente de la Junta de Directores de la ASES y secretario de Salud, Dr. Carlos R. Mellado, expresó que “tal y como he expresado en innumerables ocasiones en las pasadas semanas, el tratamiento y los medicamentos para nuestros pacientes con cáncer está garantizado. Nuestro equipo se ha comunicado con las droguerías, quienes nos aseguran que hay suficientes dosis de los medicamentos. Las aseguradoras del Plan Vital tendrán que seguir las normativas establecidas por la ASES, y tendrán que cubrir todas estas medidas preventivas, en caso de que la escasez que existe a nivel nacional impacte de alguna forma a Puerto Rico”.

###

